

Guía para el reporte en línea del accidente de trabajo – plataforma HORUS



¿Cómo reportar el accidente de trabajo?

Para el reporte del accidente de trabajo, el rector o su delegado cuenta con 48 horas hábiles siguientes a la ocurrencia del evento, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente Resolución 0156 de 2005, Artículo 3.

Ingresa a la página:

<https://horus2.horus-health.com/>



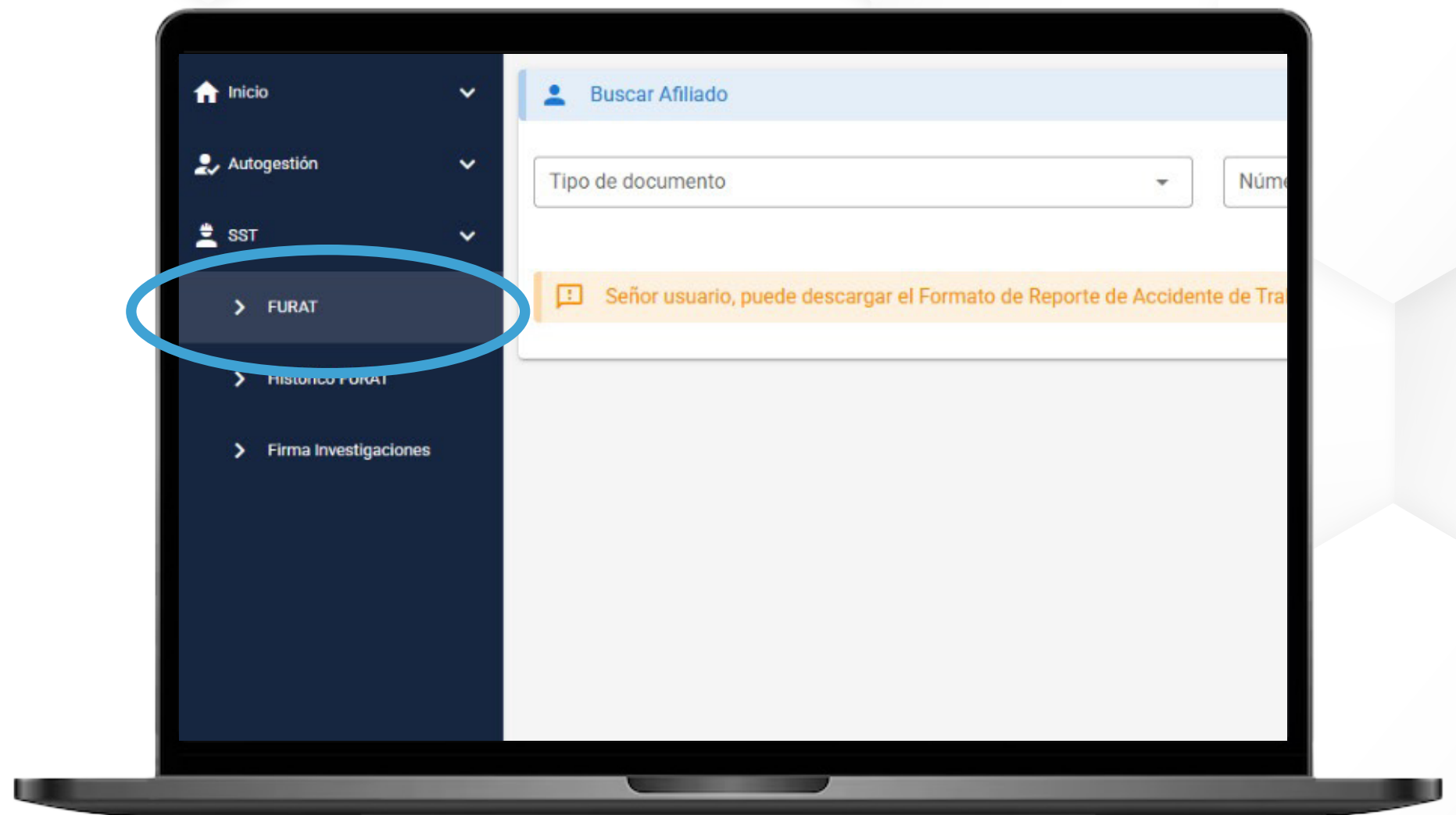
Registrando los datos para inicio de sesión

1



Ingresa al **módulo SST** medicina laboral y haga clic en la opción **“FURAT”**.

2



Seleccione el tipo y registre el número de documento. Haga clic en **“Buscar”**.

3



Se visualizará el formulario de reporte de accidente de trabajo, el cual debe ser diligenciado en su totalidad.

4

El formulario se encuentra compuesto por tres ítems:

I

Identificación general de la Entidad Territorial Certificada en Educación (ETC)

II

Información del educador accidentado

III

Información sobre el accidente de trabajo

5

Al registrar la información y enviar el reporte de accidente, se podrá realizar la impresión del formato físico con la fecha y hora de realización del mismo.